

NOTA DE PRENSA

El 12 de junio se celebra el Día Mundial contra el Trabajo Infantil

Organizaciones de Comercio Justo recuerdan que detrás de muchos productos existe explotación infantil

11 junio 2015- Con motivo del 12 junio, Día Mundial contra el Trabajo Infantil, la Coordinadora Estatal de Comercio Justo (CECJ) denuncia que en muchos de los productos que compramos han trabajado menores, en ocasiones, en situaciones forzosas o de explotación. Según la Organización Internacional del Trabajo, y aunque se ha reducido, todavía hoy 168 millones de niños y niñas trabajan en todo el mundo, lo que perjudica su desarrollo y el ejercicio de sus derechos fundamentales como la educación, la salud o el juego. Las organizaciones de Comercio Justo recuerdan a los consumidores la importancia de conocer las condiciones en las que se han elaborado los artículos para evitar la violación de los derechos de la infancia.

Cerca de la mitad de los niños y niñas trabajadores (85 millones) realizan trabajos peligrosos. La región de Asia-Pacífico es la que registra un mayor número de menores trabajadores, aunque en África la incidencia es mayor ya que trabajan más del 20% de los niños. **La agricultura es el sector en el que el trabajo infantil está más presente.** Seis de cada diez menores se encuentran en este ámbito. Por ejemplo, en la cosecha del cacao en África trabajan 284.000 niños y niñas, y más de 12.000 lo hacen de manera forzada, sometidos a abusos y en condiciones de esclavitud. O en el caso del algodón, en Uzbekistán niños y niñas son obligados cada año a participar en la recogida. En India, en la campaña de 2010 trabajaron 400.000 menores.

En la **confección del textil**, el trabajo infantil también está presente aunque es difícil dar datos concretos ya que muchos menores lo hacen en la economía informal o de manera clandestina en talleres y maquilas.

Ante ello, el movimiento del Comercio Justo denuncia esta realidad y establece como uno de sus principios fundamentales la ausencia de explotación infantil. Todas sus organizaciones están adheridas a la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de la Infancia, y además se asegura que ningún menor realiza tareas que interfieran en su educación, dañen su salud o afecten a su bienestar. Así se favorece su adecuado desarrollo y, por tanto, el de su comunidad. Además, muchas de las organizaciones productoras de Comercio Justo llevan a cabo proyectos educativos (escolarización, construcción o mejora de escuelas, becas, etc.) financiados con la prima social, una cantidad extra que reciben para destinarlo a iniciativas comunitarias.

Los otros criterios que definen al Comercio Justo son el pago de un salario adecuado, el mismo para ellos y ellas por la misma tarea, condiciones de trabajo dignas y la protección del entorno natural. En España existen 140 tiendas y puntos de venta de Comercio Justo y 11 tiendas on-line gestionados por las organizaciones miembro de la CECJ (www.comerciojusto.org/tiendas).

Más información:

Dpto. de Comunicación Coordinadora Estatal Comercio Justo. Marta Guijarro
91 299 38 60 648 18 50 03 comunicacion@comerciojusto.org